



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE YUDEGO

Por resolución de la Alcaldía de la Entidad Local Menor de Yudego perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón de fecha 17 de junio de 2011, ha sido nombrado D. Fortunato González Pascual en el cargo de Vocal sustituto de Alcalde Pedáneo, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Sasamón, a 21 de junio de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Luis Jesús Corredera González